

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 13 de noviembre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00455-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBRE

Señores:

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA JURISDICCION

Presente.-

Asunto : Asistencia técnica dirigida a los SAEI de las IIEE de EBR

Referencia : RM556-2024-MINEDU
RVM041-2024-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia a través del cual se precisa priorizar y garantizar la implementación de acciones para favorecer la Educación Inclusiva, en el marco del Servicio de Apoyo Educativo Interno.

Al respecto, el Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 02, tiene planificado realizar la asistencia técnica sobre **"Barreras y apoyos educativos"**, dirigida los SAEI de las IIEE de Educación Básica Regular en alianza con la UNICEF.

En tal sentido, convocamos a directivos y docentes integrantes de los SAEI a participar en este importante evento considerando el siguiente detalle:

Público objetivo	Fecha	Lugar	Horario
Servicios de Apoyo Educativo Interno	19/11/2025	Auditorio de la IE "San Columbano" (Av Pacasmayo 3630 - SMP)	2:30pm – 5:30pm

Siendo conocedores de su compromiso con la educación inclusiva, solicitamos la difusión del mencionado evento y aprovecho en expresar mi especial consideración.

Atentamente,

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI

Jefa(e) del Área de Gestión Básica de Educación Básica Regular y Especial

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rimac, para el año fiscal 2025, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N°402 de fecha 08 de enero del año en curso.

CRHH/(e)AGEBRE
YGT/EEBE

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-1061812

CLAVE: 89BCE6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_9/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

